

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA CRUZ AVIACIÓN

Clave: 17-056 Dirección Distrital: 11 Demarcación territorial: VENUSTIANO CARRANZA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: UNO Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: [REDACTED]

Fecha de la reunión: 12/05/2022 Hora de inicio: 18:00 Hora de termino: 19:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Carlos Cazales Salinas
2. Chocío Cuahitl Sánchez
3. Juan Morales Carrillo
4. Andrés Martínez González
5. Ma Elena Gálvez H.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1.

Observaciones de la deliberación

SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA.

Acuerdos

SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA LOS INTEGRANTES DE COPACO PRESENTES.

2.

Observaciones de la deliberación

SE VERIFICÓ EL QUORUM.

Acuerdos

ESTUVIERON PRESENTES 5 INTEGRANTES DE COPACO, POR LO TANTO SI SE CUMPLE CON EL QUORUM REQUERIDO.

3.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

SE REALIZÓ LA INSACULACIÓN PARA DETERMINAR AL REPRESENTANTE DE COPACO.

Acuerdos

GANADOR DE LA INSACULACIÓN COMO REPRESENTANTE:

ANDRÉS MANZANO GONZÁLEZ

4.

Observaciones de la deliberación

SE REALIZÓ LA INSACULACIÓN PARA SELECCIONAR AL PRIMER AUXILIAR DE COPACO.

Acuerdos

GANADOR DE LA INSACULACIÓN COMO AUXILIAR 1:

JUANA MORALES CARRILLO

5.

Observaciones de la deliberación

SE REALIZÓ LA INSACULACIÓN PARA SELECCIONAR AL SEGUNDO AUXILIAR DE COPACO.

Acuerdos

GANADOR DE LA INSACULACIÓN COMO AUXILIAR 2:

MARÍA ESTHER CONTRERAS CORRIENTE

Fecha de elaboración de la minuta: 12/05/2022 **Elaboró:** Carlos Cazales Salinas

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 5 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Carlos Cazales Salinas

2. Checco Gerardo Sánchez

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

PARTICIPACIÓN

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
3. <i>Juanca Morales Carrillo</i>	[Redacted]
4. <i>Andrés Manzanillo Sánchez</i>	[Redacted]
5. <i>Ma Elena Bezalet H.</i> 33	[Redacted]
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.